



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17418

27/09/2017

48471

AUTOR/A: DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el 12 de mayo de 2009 se aprobó definitivamente el Estudio Informativo “Autovía del Mediterráneo, A-7. Variante de trazado. Tramo: Algeciras – San Roque”, por el cual se definía el nuevo trazado de la A-7 entre estas dos poblaciones, tras lo cual la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Fomento, con fecha 13 de octubre de 2009, emitió las Órdenes de Estudio para la redacción de los proyectos de trazado y construcción “Variante de trazado de la Autovía A-7 entre Algeciras y San Roque. Tramo: Algeciras/A-405” y “Variante de trazado de la Autovía A-7 entre Algeciras y San Roque. Tramo: A-405/Enlace del Higuerón”, por un importe estimado de 80,1 millones de euros y 60,4 millones de euros respectivamente.

El avance de estas actuaciones está condicionado a encontrar alternativas de menor coste y menor afección ambiental. Se impulsarán los proyectos de la Variante de la A-7 en Algeciras en el marco de la programación que establezca el Plan de Infraestructura, Transportes y Vivienda (PITVI).

Madrid, 27 de noviembre de 2017